	FUNDACIÓN CINEP Y PROGRAMA POR LA PAZ	Código RE-GH-02-00 Fecha: 22/08/2013
	CONVOCATORIA CINEP	

CONVOCATORIA

Para la formulación de la Estrategia de Comunicación en Colombia del Proyecto *“Defendiendo la tierra, el territorio y el medio ambiente. Promoviendo el trabajo de defensoras y defensores en América Latina”*,
Unión Europea (UE) – Contrato N°. EIDHR/2018/400-411.

1. Contexto organizacional:

El Centro de Investigación y Educación Popular – Cinep / Programa por la Paz, es una fundación sin ánimo de lucro creada por la Compañía de Jesús en 1972, con la tarea de trabajar por la edificación de una sociedad más humana y equitativa, mediante la promoción del desarrollo humano integral y sostenible. Como centro de pensamiento, CINEP cuenta con un acumulado de investigación e intervención en las áreas de conflicto, violencias, derechos humanos, paz, política y Estado, pobreza y desarrollo, movimientos sociales y educación popular.

2. Descripción:


El proyecto *“Defendiendo la tierra, el territorio y el medio ambiente. Promoviendo el trabajo de defensoras y defensores en América Latina”* es desarrollado por un consorcio integrado por Catholic Agency for Overseas Development – CAFOD, el Centro Para la acción Legal en Derechos Humanos – CALDH y el por el Centro de Investigación y Educación Popular – Cinep/Programa por la Paz.

El proyecto tiene por objeto contribuir a la protección, respecto y goce de los derechos humanos (DDHH) individuales y colectivos de los pueblos indígenas, afrodescendientes y de las comunidades rurales en América Latina (Guatemala y Colombia, Bolivia, Nicaragua, Perú, Brasil, Honduras) a la tierra, territorio y medio ambiente sano, por medio del fortalecimiento de las capacidades y la resistencia de defensores y defensoras de derechos humanos, organizaciones de DDHH indígenas, afrodescendientes y de comunidades rurales en su labor en la defensa de los DDHH y el fomento de su participación estratégica en espacios de toma de decisión.

Esta acción cuenta con el financiamiento de la Unión Europea a través del contrato N°. EIDHR/2018/400-411. La duración del proyecto es de 36 meses, del 1 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2022.

3. Perfil, competencias y habilidades requeridas:

- Profesional en Comunicación Social y/o periodismo, con mínimo tres (3) años de experiencia general y un (1) año de experiencia específica en la formulación de estrategias de comunicación integrales orientadas a la incidencia política y al diseño e implementación

	FUNDACIÓN CINEP Y PROGRAMA POR LA PAZ	Código RE-GH-02-00 Fecha: 22/08/2013
	CONVOCATORIA CINEP	

de campañas en temas de derechos a la tierra, el territorio y el medio ambiente, así como de protección de defensoras/es de comunidades y organizaciones étnicas.


- Experiencia necesaria en la construcción de estrategias de comunicación multinivel y multiactor mediante procesos participativos con comunidades y organizaciones étnico – territoriales y de mujeres, así como de acompañamiento pedagógico con sectores sociales e institucionalidad pública de distinto nivel.
- Deseable que tenga conocimiento del contexto y las características territoriales de las subregiones del bajo Atrato (Chocó), Urabá (Antioquia), la Sierra Nevada de Santa Marta (Magdalena) y el sur del departamento de La Guajira.
- Conocimiento y manejo de programas de diseño gráfico, edición de audio y video para la producción de piezas necesarias para las campañas.
- Capacidad de posicionar mensajes, campañas y procesos ante la opinión pública en medios de comunicación y redes locales, nacionales e internacionales.
- Habilidades para la negociación y construcción de espacios de diálogo con diferentes actores y con tomadores de decisión.
- Excelente comprensión de lectura, capacidad de análisis y buena redacción.
- Capacidad de planeación y desarrollo de planes de trabajo riguroso, cumplido y orientado a resultados.
- Capacidad de trabajar bajo presión y de relacionarse de manera colaborativa con equipos interdisciplinarios, generando valores agregados y articulaciones estratégicas.
- Disponibilidad para viajes y trabajo de campo.

4. Actividades del contrato:

- a. Liderar el diseño de la estrategia integral de comunicación para la incidencia del proyecto UE con enfoque intercultural, género y ambiental.
- b. Liderar el diseño de la estrategia de diálogo e incidencia política de las organizaciones étnicas y campesinas de las subregiones del bajo Atrato (Chocó), Urabá (Antioquia), la Sierra Nevada de Santa Marta (Magdalena) y el sur del departamento de La Guajira.
- c. Participar de espacios de trabajo para intercambios, validación e implementación de la estrategia con el equipo técnico interdisciplinario de Cinep/PPP, así como de las diferentes acciones comunicacionales que generará el consorcio desde una mirada conjunta.

5. Productos esperados:

- a) Un plan operativo de trabajo en donde se proyecte el desarrollo de la acción y la metodología para la construcción y validación de la estrategia integral de comunicación para la incidencia política.
- b) Un documento que proyecte la estrategia multiregional en el ámbito nacional de comunicación para la incidencia política del proyecto UE. Incluye también la estrategia de diálogo, concertación e incidencia de las organizaciones étnicas y campesinas con diferentes actores. Se espera que este documento contenga: i) Una caracterización de la población objetivo, comprende también un análisis de las dinámicas del contexto y su relación con la situación de la población objetivo; ii) La formulación de sus objetivos (general y específicos) de la estrategia; iii) Identificar, clasificar, seleccionar y analizar a los

	FUNDACIÓN CINEP Y PROGRAMA POR LA PAZ	Código RE-GH-02-00 Fecha: 22/08/2013
	CONVOCATORIA CINEP	


actores claves que son relevantes para el desarrollo del proyecto y de la estrategia (por regiones priorizadas); iv) El diseño de las ocho (8) acciones de incidencia centrales para el proyecto en Colombia; v) La creación de mensajes comunicacionales para campañas y acciones comunicativas en el marco de las acciones y la estrategia; vi) La ruta de acción para la generación de por lo menos cuatro (4) espacios de concertación y/o mesas de diálogo multiactor; vii) La elaboración de un plan de medios para la generación de reportajes sobre el proyecto y sus procesos; viii) La estrategia de difusión de informes, documentos y productos en el marco del proyecto y ix) La ruta para la articulación de acciones de incidencia internacional en relación con los socios del consorcio.

- c) A partir del numeral (b), inciso (iv), la implementación de tres (3) acciones de incidencia en las regiones priorizadas por el proyecto.
- d) A partir del numeral (b), inciso (vi), la construcción de un plan de acciones y medios para la generación de dos (2) acciones puntuales: i) Intercambio internacional de experiencias sobre la defensa de tierra y el territorio y ii) Participación en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).
- e) A la terminación del contrato, un informe final en medio físico y digital, detallando todos los procesos desarrollados.
- f) Socializar y validar al equipo técnico interdisciplinario de Cinep/PPP y al comité operativo del consorcio, la estrategia multiregional de comunicación para la incidencia política del proyecto UE.

6. Presentación de propuestas: Se recibirán postulaciones motivadas que incluyan una propuesta.

La propuesta deberá tener una extensión máxima de cinco (5) páginas tamaño carta e incluir: a) Un plan operativo de trabajo en donde se proyecte el desarrollo de la acción y b) Un diseño (borrador) de una estrategia integral de comunicación para la incidencia en el marco del Proyecto, incluye: ideas de materiales comunicativos.

ASPECTOS TÉCNICOS GENERALES DEL PROYECTO UNIÓN EUROPEA (UE) – CALDH-CINEP/PPP – CAFOD CONTRATO N°. (EIDHR/2018/400-411)	
Defendiendo la tierra, el territorio y el medio ambiente. Promoviendo el trabajo de defensoras y defensores en América Latina	
Objetivo del proyecto	Contribuir a la protección, respeto y goce de los derechos humanos (DDHH) individuales y colectivos de los pueblos indígenas, afrodescendientes y de las comunidades rurales en América Latina a la tierra, territorio y medio ambiente sano.
Objetivo Específico	Fortalecer las capacidades y la resistencia de los defensores/as (DDH) organizaciones de indígenas, afrodescendientes y de comunidades rurales en su labor de defensa de los DDHH y su participación estratégica en espacios de toma de decisión.
Grupos destinatarios del proyecto	DDH/líderes/as, comunidades indígenas y afrodescendientes y organizaciones DDHH de Guatemala y Colombia, Brasil, Bolivia, Nicaragua, Honduras y Perú.
Fecha de inicio	1 de abril de 2019
Duración	36 meses.

	FUNDACIÓN CINEP Y PROGRAMA POR LA PAZ	Código RE-GH-02-00 Fecha: 22/08/2013
	CONVOCATORIA CINEP	

Resultados previstos	<p>Rz1. Defensores/as de DDHH y organizaciones fortalecen e impulsan procesos de promoción y defensa del derecho a la tierra, territorio y medio ambiente sano y denuncia de violaciones de DDHH, aplicando marcos y directrices sobre DDHH</p> <p>Rz2. Defensores/as de DDHH y sus organizaciones mejoran sus estrategias de prevención y protección individual y colectiva y cuentan con recursos y medidas para hacer frente a amenazas, criminalización y estigmatización. Rz3. Defensores/as de DDHH, organizaciones locales y nacionales fortalecen su articulación con redes en espacios de toma de decisiones y su interacción con actores estatales y no estatales, intergubernamentales y la opinión pública, en torno al derecho a la tierra, territorio, reparación y cuidado del medio ambiente a nivel nacional, regional e internacional.</p>
Actividades R3. Incidencia política y de concertación de las organizaciones	<p>Actividad 3.1 Informes, documentos e investigaciones sobre la situación de DDH. Actividad 3.2. Incidencia y cabildeo a nivel local, nacional e internacional. Actividad 3.3. Procesos de diálogo, mediación de conflictos y construcción de políticas públicas con actores estatales y no estatales. Actividad 3.4. Estrategia de comunicación social y participativa frente al desprestigio y estigmatización de DDH. Para llegar a la sociedad y sensibilizar sobre la labor de los DDH y difundir las constantes vulneraciones y denuncias que se realizan, se elaborará una estrategia de comunicación social y participativa en ambos países con los/as DDH. Con la estrategia se pretende promover compromisos de las entidades en la resolución de los conflictos de los territorios, de posicionar los procesos ante la opinión pública, dotar de herramientas para la incidencia a las organizaciones y Defensores de Derechos Humanos acompañados.</p>

Nota:


- Si los candidatos/as precisan aclaraciones adicionales, se sugiere ponerse en comunicación a través del mail jortiz@cinpe.org.co hasta el 30 de agosto de 2019.

7. Criterios de evaluación y calificación:

- Nivel de estudios (20%): Anexar a la hoja de vida fotocopias de actas de grado o diploma del pregrado o posgrados.
- Experiencia laboral (20%): Haber desempeñado cargos o desarrollado contratos relacionados con el perfil, competencias y habilidades requeridas.
- Entrevista (30%)
- Calidad de propuesta (30%)

En el proceso de evaluación y calificación de las propuestas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Nº	CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE ASIGNADO MÁXIMO
1	Propuesta técnica.	Lo relacionado con la propuesta técnica.	(30) puntos.
2	Experiencia y nivel de estudios	Lo que tiene que ver con la experiencia del proponente (lo que se debe acreditar).	(40) puntos.
3	Entrevista		(30) puntos.
TOTAL			(100) puntos.

	FUNDACIÓN CINEP Y PROGRAMA POR LA PAZ	Código RE-GH-02-00 Fecha: 22/08/2013
	CONVOCATORIA CINEP	

- 8. Lugar de trabajo:** El domicilio contractual será la ciudad de Bogotá.
- 9. Tipo de contrato:** Contrato de prestación de servicios de consultoría. Este contrato tendrá vigencia a partir del día dos (2) del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019) y terminará automáticamente el treinta (30) de noviembre de dos mil diecinueve (2019). Este contrato no será de prórroga automática.

EL CINEP/PPP se compromete a pagar al contratista la suma de NUEVE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$9.050.000), los cuales serán pagados, previo visto bueno de la entidad contratante según sus procedimientos internos de aprobación, de la siguiente manera:

- Un TREINTA por ciento (30%) a la entrega de los productos números a y b.
- Un TREINTA por ciento (30%) a la entrega de los productos números d y f.
- Un CUARENTA por ciento (40%) a la entrega de los productos números c y e.

Nota:

- El contratista no asumirá los costos de producción de las piezas comunicativas que se desarrollen como producto del objeto de la consultoría.
- El contratista deberá asumir el aporte total al sistema de seguridad social sobre el 40% del valor del contrato. Igualmente, se deberá demostrar su afiliación antes de la firma del contrato.

- 10. Fecha y hora límite para entrega de postulaciones:** Lunes 2 de septiembre 2019, 12:00 pm. No se reciben hojas de vida después de esta hora.



- 11. Dirección para la entrega de hojas de vida:** Las hojas de vida deben ser entregadas de forma física en sobre sellado a nombre de Jenny Paola Ortiz Fonseca en el edificio del CINEP/PPP: Carrera 5 No. 33B – 02, Bogotá, Colombia. Teléfono: 2456181. Favor señalar con claridad el remitente.

Las hojas de vida para la postulación de candidatos residentes en otra ciudad pueden ser enviadas a jortiz@cinep.org.co con cierre el mismo día y hora indicada.

12. Cronograma del proceso de selección:

- Los/las candidatos pre – seleccionados serán citados a entrevista entre el 3 de septiembre de 2019.
- El proceso de contratación se realizará a partir del 4 septiembre de 2019.
- El/la candidato seleccionado debe tener disponibilidad para asumir el contrato a partir del 4 de septiembre de 2019.

- 13. Política de género:** Teniendo en cuenta que el Cinep/PPP está implementando una política institucional de género, la cual busca promover la igualdad de género, la no

 	FUNDACIÓN CINEP Y PROGRAMA POR LA PAZ	Código RE-GH-02-00 Fecha: 22/08/2013
	CONVOCATORIA CINEP	

discriminación y el empoderamiento de las mujeres, la inclusión y el respeto por los derechos humanos de las personas con orientación sexual diversa, tanto en sus políticas y prácticas internas como en sus programas, proyectos e iniciativas, con el fin de contribuir en la construcción de una cultura organizacional libre de toda discriminación por razones de sexo e identidad sexual, se solicita a los y las candidatos a) No incluir fotografías como parte de la hoja de vida y b) No incluir en el proceso de selección, ejemplo: estado civil, número de hijos/as o personas a cargo.

Responsable: Jenny Paola Ortiz Fonseca, coordinadora Proyecto Unión Europea (UE) CALDH – Cinep/PPP – CAFOD (EIDHR/2018/400-411)